



Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

**Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité
de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

**Segundo Trimestre
Abril-Junio**



Eje 1.- Capacitaciones, Sensibilización, Consulta y Asesoría.



Actividad 1.1.1 Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés haya acreditado, al término del ejercicio fiscal 2024, al menos cinco de los cursos de capacitación o sensibilización de forma virtual o presencial.

En el Periodo que se reporta, se capacitó al Personal del Congreso en el Mes de Junio (del 11 al 14 y 20 y 21) del Presente Año, con el apoyo de la Mtra. Lucero Calderón Hernández, Integrante del Comité del Comité de Participación Ciudadana, impartiendo los siguientes cursos:

- ✓ Código de Ética.
- ✓ Código de Conducta.
- ✓ Conflictos de Interés.
- ✓ Combate a la Corrupción.

Con esta acción, se atiende la capacitación de las y los Integrantes del Comité y el personal de Congreso.

De igual forma, se destaca que el **81% de las y los integrantes** de este comité ya cuentan con los 5 cursos.



Eje 1.- Capacitaciones, Sensibilización, Consulta y Asesoría.



Actividad 1.1.2 Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del Congreso acrediten al menos cuatro cursos de capacitación o sensibilización sobre temas Inducción a la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, Código de Conducta del CELSH, Código de Ética del CELSH, Conflictos de Interés, Combate a la Corrupción, Viviendo en Equidad, Introducción a los Derechos Humanos.

Se contó con la participación de 185 personas servidoras públicas de un total de 284 de plaza de base y confianza, lo que representa un 65% del personal capacitado en los siguientes cursos:

- ✓ Código de Ética.
- ✓ Código de Conducta.
- ✓ Conflictos de Interés.
- ✓ Combate a la Corrupción.

Programa impartido por la Mtra. Lucero Calderón Hernández, Integrante del Comité del Comité de Participación Ciudadana.



Se estará llevando a cabo Capacitación de forma virtual para el personal que no le fue posible asistir en el próximo trimestre.

De igual forma, el siguiente Trimestre, se estarán enviando todas la ligas electrónicas para que el personal conteste las evaluaciones de los cursos que se impartieron en el mes de junio y así proceder a la impresión y entrega de constancias de acreditación.



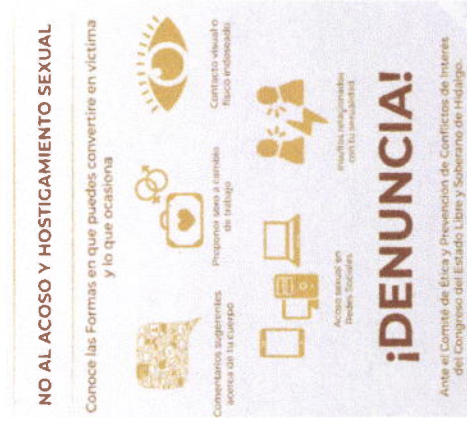
Eje 1.- Capacitaciones, Sensibilización, Consulta y Asesoría.



Actividad 1.1.3 Difundir Asesorías del CEPCI:

Como parte de las acciones en esta actividad, en el mes de junio se colocó un banner en los pasillos de las instalaciones, con la finalidad de que las personas servidoras públicas que sean víctimas de alguna situación de acoso y hostigamiento sexual lo denuncien o reciban asesoría ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Lo que ha permitido tener un alcance de difusión al **100%** de las Personas Servidoras Públicas del Congreso.



Hasta el momento, no se cuenta con ninguna denuncia o registro de asesoría.



Eje 1.- Capacitaciones, Sensibilización, Consulta y Asesoría.

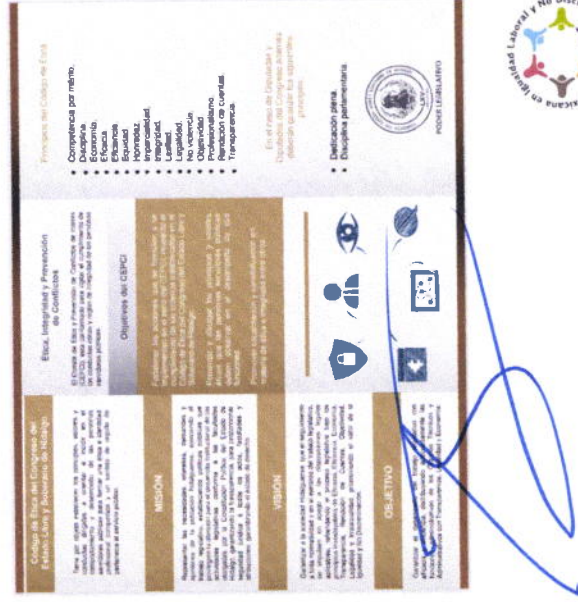


Actividad 1.1.4 Brindar asesoría y orientación en materias de ética pública y conflictos de interés y, en caso de recibir las atenderlas en los tiempos establecidos.

Hasta el momento no existe reporte de alguna persona servidora pública que haya solicitado asesoría.

De igual forma, se distribuyeron trípticos al **100% del Personal del Congreso**, con la finalidad de que conozcan a las y los Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y que si tienen la necesidad de alguna asesoría, puedan acercarse a dichos integrantes para que sean atendidos.

Hasta el momento, no se cuenta con ninguna denuncia o registro de asesoría.



Eje 2.- Difusión.



Actividad 2.1.1 Diseño y envío de infografías por correo electrónico al personal referente a la prevención de la actuación bajo conflicto de interés y temas afines.

En el Trimestre que se reporta, se hicieron llegar 3 correos electrónicos a **299 direcciones de correo institucional asignadas por parte de la Unidad de Informática**, con los siguientes contenidos:

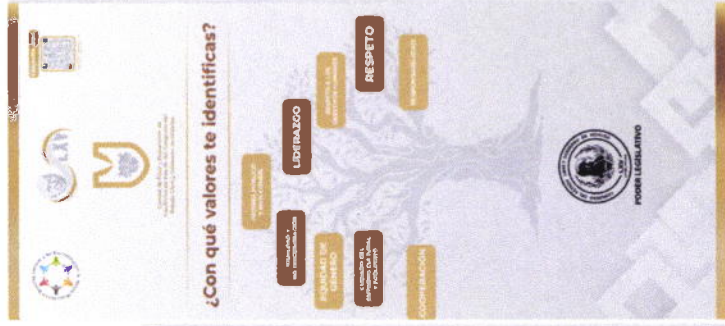
- ✓ **Correo 1:** Se hizo llegar una imagen informativa sobre la existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y los objetivos del mismo.
- ✓ **Correo 2:** Imagen informativa para reforzar los valores institucionales que están dentro del documento Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y los objetivos del mismo.
- ✓ **Correo 3:** Imagen informativa para reforzar las reglas de integridad que están dentro del documento Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y los objetivos del mismo.



Eje 2.- Difusión.



Con la finalidad de hacer una mayor difusión y llegar al 100% del Personal, se colocaron lonas impresas en los pasillos de las Instalaciones.



[Handwritten signature in blue ink]



Eje 2.- Difusión.



Difusión de la Colocación de los Buzones para la atención de las posibles Denuncias:

- Desde la cuenta de Facebook del Dip. Jesús Osiris Leines, Presidente de la Junta de Gobierno.
- Cuenta de Facebook del Congreso del Estado de Hidalgo.
- Lona en el Pasillo de la Capilla Legislativa cerca del checador.



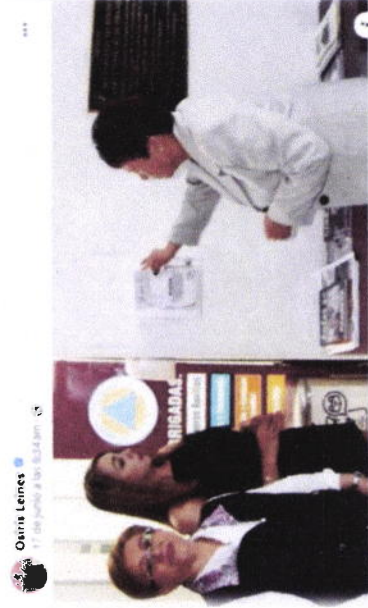
Desde el Congreso te informamos

● Armando Peña fue galardonado con la presea Pedro María Anaya

● Se instalan buzones de denuncias en instalaciones del Poder Legislativo.

● Proponen expedir dos leyes para mejorar la administración pública en el estado. La iniciativa fue presntada por el diputado Osiris Leines

● Se llevará a cabo la 4ta Feria de las Barbacoas en Texcatepec, Chilcuautla, CChilcuautla: Gobierno Municipal



NEWSHIDALGO.COM/ASX Implementan buzones de denuncias en el Congreso de Hidalgo - News Hidalgo



Eje 3.- Atención a Denuncias.



En el Trimestre que se informa, se pusieron en operación 3 buzones físicos con formatos diseñados para cumplir con los requisitos mínimos para que proceda la atención de la Denuncia y un buzón digital mediante la Página Oficial del Congreso.



Eje 3.- Atención a Denuncias.



De la Actividad 3.1.1 a la 3.1.3 correspondiente a la atención de las denuncias.

Es importante resaltar que se ha hecho la respetiva difusión de la existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como la colocación de Buzones para la atención de las denuncias, hasta el momento, no se cuenta con alguna o algún registro que reportar.



Eje 3.- Atención a Denuncias.



Actividad 3.1.4 Implementar buzones físicos y de medios electrónicos.

Se instalaron:

- 3 Buzones físicos.
- 1 Buzón en el portal de internet oficial del Congreso.

Se destaca que se implementaron formatos específicos, diseñados conforme a los requisitos que establece el procedimiento que se encuentra en los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, lo que permite a la Comisión para la Atención de las Denuncias agilizar el proceso ante alguna posible denuncia.

Eje 3.- Atención a Denuncias.



Actividad 3.1.5 Elaboración y oficialización del protocolo de apertura de buzones.

En la Segunda Sesión Ordinaria, se autorizó el Protocolo de Atención de Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en el cual está establecido el cómo hacer apertura de los buzones.

De igual forma, en el Tríptico que se difundió con el personal del Congreso, se consideró hacerlo en el conocimiento de todo el Personal y colocarlo en el Micrositio de Control Interno para su consulta.

Protocolo de Atención de las denuncias
por incumplimiento al Código de Ética del
Congreso del Estado Libre y Soberano de
Hidalgo

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado de Hidalgo, emitió el Protocolo de Atención a las Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mediante el cual se establece de manera clara y precisa, el trámite, la ruta y los términos que deben de observar los miembros del CEPCI en la atención de las mismas.

Fue aprobado por el Comité y Publicado en la Página Oficial, el 26 de abril de 2024.



Eje 4. Actividades de Gestión.



Actividad 4.1.1 Actualizar y Difundir el directorio de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Inicio LXV Legislatura - Trabajo Legislativo - Biblioteca Legislativa - Noticias - Transparencia - Consejo de Congreso - Contraloría Interna - Contacto

CÓDIGO DE ÉTICA

Directorio del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Descargarlo

Código de Ética Descargarlo

© Copyright 2011 - 2014 | Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo | Términos y Condiciones de Uso y Privacidad

Se actualizó el directorio del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Página Oficial del Congreso.

PROPIETARIO	SUPLENTE
HECTOR AZNAR TERENA CASTELLAN	CEBARI ENRIQUE LOPEZ
CRISTINA SUAREZ MORENO ANGEL	DAMEL ALBA VENEZ
MONICA MONREAL COCENZ RODRIGUEZ	ADRIANA ESCOBAR LAZCANO
ALBERTO JARA JON	JOSE OSORIO ANTONIO SANCHEZ
ALBERTO LUCAS MORA VILLAZQUEZ	IRILA PERINOLA ERDUBIL MORALES
GUARALPPE FLORES TELLEZ	MARLA LORENA MONTIEL MENDEZ SA
RODRIGUA PENALBA	JARDELI HERNANDEZ PERALES
ARMANDO GONZALEZ DEL CAMPO	JORGE ALBERTO GARCIA VILLORIAN
DELCE MARIA DEL CARMEN GUERRERO ISLAS	ANDELICA TOMASA RODRIGUEZ PEREZ
ANITA ROSA BARRON MORALES	JUAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ
ARMANDO SILVA RODRIGUEZ	ADRIANA BAQUERO MARTINEZ

De igual forma, en el contenido de tríptico que se le entregó al personal del Congreso, se agregó el apartado con el Directorio.





Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR ADRIÁN TERÁN CASTELÁN
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Segundo Trimestre
Abril-Junio 2024